

En la ciudad de Mexicali, Baja California , siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día veinte de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **vigésima sexta sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su **modalidad de sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS;
C. ANDREA CHAIREZ GUERRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
C. MARICELA GUERRERO LANDAZO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DE FUERZA POR MÉXICO;
C. JESÚS DAVID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CELSO ARTURO FIGUEROA MEDEL.

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes del Partido Político siguiente: -----

Por **Morena**: Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, Representantes Propietario y Suplente respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia o inasistencia. Secretario del Consejo General, le pido por favor que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Buenas tardes a las y los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia, hago del conocimiento a los integrantes de este pleno, que hoy a las 17:11 horas se recibió un escrito signado por el Ciudadano Celso Arturo Figueroa Medel, Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Tecate, quien se acredita como su representante propietario al ciudadano Jesús David González Rodríguez, quien se encuentra conectado ya en este momento a esta sesión del Consejo General para que se le rinda la protesta de ley correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Ciudadano Jesús David González Rodríguez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, así

como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Tecate, Celso Arturo Figueroa Medel, ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

Ciudadano **Jesús David González Rodríguez, Representante Propietario**: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenido. Secretario por favor proceda con el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Hago constar que se encuentran seis consejeras y consejeros electorales y diez representantes de partidos políticos y candidaturas independientes en esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, Secretario del Consejo General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, a través del cual se realiza la "MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE CORTOMETRAJE EDICIÓN 2021, PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN". ----
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a consideración de quienes integran este pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz y si es así por favor levanten su mano y manténganla arriba. No habiendo participaciones, solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal la propuesta del orden del día por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**", Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". Consejero Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión; Secretario del Consejo General, dé a conocer el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, relativo al Proyecto de Punto de Acuerdo, que presenta el Consejero Presidente, a través del cual se realiza la

“MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE CORTOMETRAJE EDICIÓN 2021, PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN”. -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. En virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al Secretario del Consejo General, dé lectura al rubro y puntos de acuerdo del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a consideración del pleno, el siguiente Punto de Acuerdo, a través del cual se realiza la “MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE CORTOMETRAJE EDICIÓN 2021, PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba la modificación de las bases de la Convocatoria del Segundo Concurso Estatal de Cortometraje 2021 “Participación Ciudadana en Corto”, en los términos del Considerando X del presente punto de acuerdo. -----

SEGUNDO. La coordinación de informática y estadística electoral, auxiliará al departamento, en la publicación de la convocatoria actualizada (visible en anexo 1), así como las participaciones aprobadas mediante el dictamen aludido en el antecedente 16 del presente punto de acuerdo, a través del portal de internet institucional. -----

TERCERO. La coordinación de comunicación social auxiliará al departamento en la difusión de la convocatoria, por los medios y plataformas digitales que tenga a su alcance. -----

CUARTO. Publíquese el presente punto de acuerdo y su anexo en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en sesión virtual del Consejo General, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscribe el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran este pleno, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz y si es así levanten su mano y manténganla levantada. No habiendo participaciones, solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el proyecto de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del proyecto de punto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Presidente, le informo que **existen seis votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito, Secretario del Consejo General, proceda en el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, relativo a la clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **diecinueve horas con veintisiete minutos** del día **veinte de abril** del año **dos mil veintiuno**, se clausura esta **vigésima sexta sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la séptima sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario, del 24 de junio de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Biélma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz